



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

Ciudad de México, noviembre 20 de 2020.

Oficio No. 5430/621/2020

Asunto: Suficiencia Presupuestal

LIC. J. ARTURO MANRÍQUEZ VERA
Jefe del Departamento de Mantenimiento.
Presente

En atención al oficio 5320/236/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$1,500,313.98 (un millón quinientos mil trescientos trece pesos 98/100 M.N.) incluye I.V.A., para el 20% del contrato RM-MT-095/20 para el suministro de Oxígeno Medicinal Líquido, Gases Medicinales y Mezclas Especiales cubriendo los meses enero y febrero del ejercicio 2021; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, y de acuerdo al contrato **RM-MT-095/20** le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por la cantidad de \$1,500,313.98 (un millón quinientos mil trescientos trece pesos 98/100 M.N.) incluye I.V.A.; se verá afectado el presupuesto del ejercicio subsecuente, disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad le solicito, amablemente, devolverlos mediante oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacerlos del conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se deben implementar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Sin más de momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

Vo.Bo.
Subdirector de Recursos Financieros

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

C.i.p. M.I.C. Anabel Vicencio Aguilar.- Subdirectora de Mantenimiento.

C.D. ESP. Carlos González Dorantes.- Jefa del Departamento de Almacenes

LMP/SFG/mfvg



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 y 2132 www.himfg.edu.mx



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

01 DIC 2020

DEPARTAMENTO DE
MANTENIMIENTO

Recibo



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO FEDERAL DE MÉXICO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Mantenimiento

Ciudad de México a 3 de diciembre de 2020
No. Ref.: 5320/ 255 /2020

Lic. Graciela Villeda Gonzalez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas
Presente

Por medio del presente le hago llegar copia simple de oficio de Petición de Suficiencia Presupuestal, Justificación de Solicitud de Suficiencia Presupuestal y Suficiencia Presupuestal autorizada por la cantidad de **\$1,500,313.98** (Un Millón Quinientos mil Trecientos Trece pesos 98/100 MN), para el **Suministro de Oxígeno Medicinal Líquido y Mezclas Especiales**, para que se continúe con los tramites correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. J. Arturo Manriquez Vera
Jefe del Departamento de Mantenimiento



Dr. Márquez 166, Col. Doctores, 06720, G.P. México, Ciudad de México
Tel. 5628 9917 ext. 1054 y 3264 www.himfg.edu.mx



2020
LEONA VICARIO



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



ACUSE

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Mantenimiento

Ciudad de México a, 18 de noviembre 2020
No. Ref.: 5320/236/2020

C. Sergio Flores Garcia
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente:

Derivado del oficio **No.5220/ 1412 /2020** enviado por la Jefatura de compras Gubernamentales Farmacéuticas, solicito de no haber inconveniente, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que se autorice la cantidad de **\$1, 500,313.98** (Un millón quinientos mil trescientos trece pesos 98/100 M.N.) I.V.A. incluido, con cargo a la partida 25301, para llevar a cabo la contratación del 20% del contrato **RM-MT-095/20** para el Suministro de Oxígeno Medicinal Liquido, Gases Medicinales y Mezclas Especiales para cubrir los meses de enero y febrero del 2021.

Sin más por el momento agradezco su apoyo y aprovecho para enviarle un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

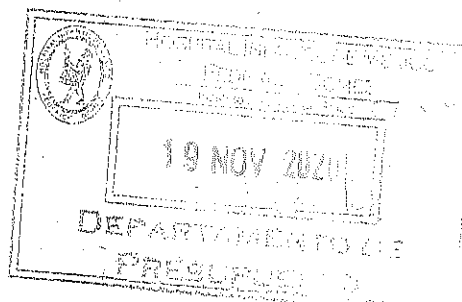
Atentamente

Vo. Bo.

Lic. J. Arturo Manríquez Vera,
Jefe del Departamento de Mantenimiento

MIC. Anabel Vicencio Aguilar
Subdirectora de Mantenimiento

MIC. Anabel-Vicencio Aguilar.-Subdirectora de Mantenimiento



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5220 9917 ext. 2354 y 2356 www.himfg.edu.mx



2020
LEONORA VICARI